CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

COPIA

Anexo N° 2 **RC-GA-SV02-V01**

INFORME DE COMISIONAMIENTO

EXP. 009862
21 SEP 2023
MESA DE ENTRADA CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Fecha del Informe: 08/09/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 0011/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	DISTRITO DE CORONEL OVIEDO
LUGAR/LOCALIDAD:	Coronel Oviedo
DEPARTAMENTO:	CAAGUAZU

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	HECTOR GERARDO OZUNA LESME	4.887.888	05/09/2023 07:00:00	05/09/2023 17:00:00	1	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
22400	05/09/2023 06:00:00	08/09/2023 18:00:00	53.700	53.992	292

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

TRASLADO DE FERIANTES EN LA FERIA DE CORONEL OVIEDO

CONTROLADO SUMA
27 SEP 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN · CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE · Yhú

Lic. Guido Gimenez M.
Jefe CAC Yhu

V°B° Jefe Inmediato

*** Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.**

*** Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.**

*** Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.**

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUAI

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 08/09/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 0011/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	DISTRITO DE CORONEL OVIEDO
LUGAR/LOCALIDAD:	Coronel Oviedo
DEPARTAMENTO:	CAAGUAZU

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. dias	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	HECTOR GERARDO OZUNA LESME	4.587.389	08/09/2023 07:00:00	08/09/2023 17:00:00	1	

Condición: Salida con vehiculo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
22430	08/09/2023 06:00:00	08/09/2023 18:00:00	53.700	53.992	292

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

TRASLADO DE FERIANTES EN LA FERIA DE CORONEL OVIEDO

CONTROLADO SUMA
27 SEP 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN - Yhu -

Lic. Guido Gimenez M.
Jefe CAC Yhu

V°B° Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 0011

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 31 de agosto de 2023

VISTO: El expediente N° 8035, de fecha 31 de agosto de 2023, y compromiso presupuestario N° 2114/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: CORONEL OVIEDO, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar el traslado de productores feriantes.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
HECTOR GERARDO OZUNA LESME	4.887.888	05/09/2023	1.0	270.000	176.102
TOTAL					176.102

CONTROLADO SUMA
27 SEP 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

ES COPIA
MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaria General.

Hector Ozuna
4887888

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO N° 022400

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	AAJZ-270	N° de orden asign.	315
Marca	Mahindra	Rasp. N°	E-0003853	Area asig.	CAC YHU
Conductor autorizado	GUIDO GABRIEL GIMENEZ MARECO	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	04/09/2023	Hasta	08/09/2023		
Horas est. de la misión desde	06:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	53620	Fecha de salida	04/09/2023	Hora de salida	06:00
Km. de vuelta	54282	Fecha de regreso	08/09/2023	Hora de vuelta	18:00
Km. estimado recorrido	662	Km. real recorrido	662	Consumo est. litros/100Km.	10
Lts. comb. cargados					

Trabajos a realizar: GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y/O TECNICAS EN AREA DE INFLUENCIA DEL CAC DE YHU Y ENTREGA DE DOCUMENTOS EN LA GERENCIA DE SERVICIOS ZONA CENTRO, TRASLADO DE FERIANTES

Obs.
OTROS CONDUCTORES:
HECTOR OZUNA
DERLIS PIÑANEZ
CYNTHIA FERREIRA

DUPLICADO

CONTROLADO SUMA
27 SEP 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRED. AGRICOLA DE HABILITACION · CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE · YHU ·

Hector Ozuna
4887888

GUIDO GABRIEL GIMENEZ MARECO

Responsable del área al que fue asignado el automotor

Hotel Maristas

de Don Emo S.A.

Hotel - Habitaciones Climatizadas
Servicios de Wifi
Cría de Ganado Vacuno con Destino a la Producción de Carne
Cel.: (0981) 698 266
Ruta 7 José G. Rodriguez de Francia - Coronel Oviedo - Paraguay

TIMBRADO Nº 16455841
Fecha Inicio de Vigencia: 06/06/2023
Fecha Fin de Vigencia: 30/06/2024
RUC: 80092669 - 2

FACTURA

001-001- 0010124

Fecha de Emisión: 05-09-2023 | Condición de Venta: CONTADO ☑ CRÉDITO ☐

RUC o C.I. Nº 80005559-4 | Teléfono:

Nombre o Razón Social: CAH.

Dirección: | Nota de Remisión N°:

Cant.	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario	VALOR DE VENTA EXENTAS	5 %	10 %
	Condimicion				90.000.-
	Valor Parcial				

TOTAL A PAGAR Gs. noventa mil. —/— 90.000.-

Liquidación del IVA: (5%) (10%) 8182 TOTAL IVA: 8182

GRAFISOL de Robert A. Bareiro Samudio - Habilitación Nº 1725 - RUC: 1891956-1 - Aquidaban c/ D.M. Irala Nº 1352 - Coronel Oviedo - Paraguay
Tel.: (0521) 200 399 / Cel.:(0972) 413.773 - E-mail: grafisol2010@hotmail.com - 10 Tal. 50 x 2 del 0009751 al 0010250 - 06 / 2023

Original: COMPRADOR
Duplicado: ARCH. TRIBUTARIO

Hector Ozuna
4897888.

CONTROLADO SUMA
05 | 27 SEP 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Rendición N° 1438/2023

Anexo N° 1 **RC-GA-SV03-V01**

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO

1. Beneficiario:	HECTOR GERARDO OZUNA LESME	C.I. Nº:	4.887.888
2. Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	SI X	NO	
Particular	SI	NO X	
3. Cargo o función que desempeña:	ASESOR/A AL CLIENTE		
4. Disposición legal de designación de Comisión Nº: GGV N°	0011/2023	Fecha:	31/08/2023 15:02:00
5. Viático asignado:	a) ₲ 176.102	b) 50% ₲ 88.051	c) 50% ₲ 88.051
6. Destino de la comisión de servicio:	Paraguay (Coronel Oviedo)		
7. Motivo de la comisión de servicio:	TRASLADO DE FERIANTES		
8. Periodo de la comisión de servicio:	Desde: 05/09/2023 07:00:00	Hasta:	05/09/2023 17:00:00
9. Registro de Salida/Entrada:(Tipo Documento):	Solicitud de permiso	SI X	SI
10. Medio de traslado:	Institucional : X	Particular :	

11. Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:

DESCRIPCIÓN	COMPROBANTE			MONEDA EXTRANJERA			MONTO EQUIVALENTE ₲	OBSERVACIÓN
	Tipo	N°	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
ALIMENTACIÓN	Factura	001-001-0010124	05/09/2023	N/A	N/A	N/A	90.000	DESAYUNO Y ALMUERZO

CONTROLADO SUMA
27 SEP 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

12. Total Gastos Incurridos:	90.000	
13. Monto Devuelto: Nota de Deposito Fiscal N° o Boleta de Depósito N° y Nombre de la Cuenta	0	
14. Monto sin rendir:	0	

15. Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser Originales, y la Institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original (Sello Institucional).

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Firma del Beneficiario

Aclaración: 4887888

C.I. Nº: Hector Ozuna

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Declaración Jurada N° 1438/2023

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO POR EL SISTEMA DE DECLARACIÓN JURADA

Ley N° 6511/20

1. Beneficiario:	HECTOR GERARDO OZUNA LESME	C.I. N°:	4.887.888
2. Funcionario	SI X	NO	
3. Cargo o función que desempeña:	ASESOR/A AL CLIENTE		
4. Disposición legal de designación de viático N°:	— 0011/2023	Fecha:	31/08/2023 15:02:00
5. Viático asignado:(₲)	176.102 ₲	50% Viático: (₲)	88.051 ₲
6. Destino de la comisión de servicio:	Paraguay (Coronel Oviedo)		
7. Motivo de la comisión de servicio:	TRASLADO DE FERIANTES		
8. Periodo de la comisión de servicio:	Desde: 05/09/2023 07:00:00	Hasta:	05/09/2023 17:00:00
9. Registro de Salida/Entrada:(Tipo Documento):	Solicitud de permiso	SI X	NO
10. Medio de traslado:	Móvil de la Institución		

11. Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:

DESCRIPCIÓN	MONEDA EXTRANJERA			MONTO EQUIVALENTE ₲	OBSERVACIÓN
	Denominación	Monto	Cotización		
TASAS	N/A	N/A	N/A	86.102	YERBA, AGUA Y MERIENDA
12. Total Gastos Incurridos:				86.102 ₲	

13. Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente, deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional).

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."

CONTROLADO SUMA
27 SEP 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Hector Ozuna 4887888.